



Comunicado Observatorio Derechos Humanos Río Negro

La política de INVALIDAR a los Organismos de derechos humanos en esta provincia avanza y no queremos dejar de expresarlo. Son lamentables las declaraciones del comisario inspector retirado de la Policía Hugo Cechini ahora Director General del Servicio Penitenciario de la provincia de Río Negro, que en el marco de una jornada de formación de agentes penitenciarios, hizo acusaciones falsas y carentes de todo sustento a compañeros de este organismo: Natalia Araya y de la Pastoral Carcelaria Católica: Cristina Martín, como instigadores de los incidentes ocurridos recientemente en el Penal III de Bariloche.

De esta forma demuestran su interés en desviar la atención pública del real problema que tiene esta Provincia: cárceles en las que se tortura y no se respetan los fines que indican la Constitución y las leyes. Se pretende que no haya controles sino impunidad, restringiendo el campo de acción de los Organismos de DDHH y de las Pastorales con el solo propósito de justificar lo que venimos denunciando: que no hay una seria ni clara política penitenciaria ni de seguridad, respetuosa de los Derechos Humanos.

Exigimos a las más alta autoridades del poder ejecutivo, gobernador y el ministro de gobierno que se deje de perseguir, amedrentar y de reprimir a quienes PROMUEVEN Y DEFIENDEN LOS DERECHOS aportando en los lugares de encierro respeto a las personas, educación para la convivencia, verdad y paz, sin temor de denunciar la violación de los derechos humanos hoy de raigambre constitucional.

Gral. Roca – Fiske Menuco, 6 de octubre de 2014